



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de  
saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 655 - 24

Salta, 03 OCT 2024  
Expediente N° 12053/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Profesor en la Categoría de Asociado Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA II**" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado por Resolución de Consejo Superior N° 273/2023, emite el dictamen con fecha 28 de Agosto de 2024 (fs.193/207).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares-Resolución C.S. N°350/87 y modificatorias-no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 266/24, constituido en Comisión, aconseja: aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra en fs. 193 a 207 del presente expediente. Solicitar al Consejo Superior que se declare desierto el concurso de referencia.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 14-24 del 24-09-24)**

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1(uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA II**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, y en consecuencia declarar desierto el concurso.

**AARTICULO 2°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

655 - 24

Salta, 03 OCT 2024  
Expediente N° 12053/23

remítase copia a postulantes aceptadas y siga a Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DGAA
jc.
le
HMC

  
LIC. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa